MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 07/2018
SERVICIO DE REPARACION DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY,** domiciliada en Calle Rogelio R. Benítez e/ La Residenta de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **FRANCISCO DEJESUS AMARILLA LEGUIZAMON**, con C. I. Nº 1.423.300, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor **ELIAS PATIÑO RIVEROS**, con C. I. Nº 4.213.056, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra la firma **TALLER MECANICO Y ELASTIQUERIA SAN RAMON**, domiciliado en Ruta Internacional Nº 7 km 246,5, en la cuidad de Juan León Mallorquín - Departamento de Alto Paraná, Paraguay; representada para este acto por el Señor **TEOVALDO RAMON CAÑETE VARELA**, con Cedula de Identidad Nº 1.310.019, en calidad de propietario, denominada en adelante "**EL PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones con relación a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACION DE MAQUINARIAS, Y VEHÍCULOS MUNICIPALES - ID Nº 340618.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
4. Los datos cargados en el SICP (reporte);
5. La oferta del Proveedor;
6. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 340618.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2018, implementado mediante Resolución IM Nº 342/2018 de fecha 21/02/2018. La adjudicación fue realizada mediante Resolución IM N° 474/2018 de fecha 08/03/2018.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

TALLER MECANICA
Y TORNERIA
SAN RAMÓN

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 1: Moto niveladora volvo G930

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73152101-014	Muñequines de dirección	Unidad	Unidad	2	4	500.000	2.000.000
2	73152101-014	Provisión y Colocación de manguera hidráulica	Unidad	Unidad	4	8	1.000.000	8.000.000
3	73152101-014	Provisión y colocación de crucetas	Unidad	Unidad	2	3	1.000.000	3.000.000
4	73152101-014	Provisión y colocación de bomba hidráulica dirección	Unidad	Unidad	1	1	2.500.000	2.500.000
5	73152101-014	Provisión y colocación sistema de freno	Unidad	Unidad	3	5	1.000.000	5.000.000
6	73152101-014	Provisión y reparación cilindro hidráulico	Unidad	Unidad	2	4	2.000.000	8.000.000
7	73152101-014	provisión y colocación de rulemanes masa	Unidad	Unidad	3	6	500.000	3.000.000
8	73152101-014	Provisión y colocación de bomba central	Unidad	Unidad	1	1	1.000.000	1.000.000
9	73152101-014	Provisión y colocación de eje articulación	Unidad	Unidad	2	3	1.500.000	4.500.000
10	73152101-014	Provisión y reparación punta eje	Unidad	Unidad	1	2	225.000	450.000
11	73152101-014	Provisión y colocación de cuchilla	Unidad	Unidad	2	4	1.500.000	6.000.000
12	73152101-014	Provisión y colocación bomba de agua	Unidad	Unidad	1	1	2.500.000	2.500.000
13	73152101-014	Provisión y colocación bujes pala	Unidad	Unidad	2	3	1.000.000	3.000.000
PRECIO TOTAL								48.950.000

PRECIO TOTAL: Guaraníes cuarenta y ocho millones, novecientos cincuenta mil).----------

Lote 2: Tractor Valtra BM100

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73152101-014	Provisión y colocación radiador	Unidad	Unidad	1	1	2.500.000	2.500.000
2	73152101-014	Provisión y colocación de sistema turbinado	Unidad	Unidad	1	1	7.000.000	7.000.000
3	73152101-014	Provisión y colocación de bomba	Unidad	Unidad	1	1	5.000.000	5.000.000
4	73152101-014	Reparación de sistema eléctrico	Unidad	Unidad	1	1	3.500.000	3.500.000
5	73152101-014	Reparación de transmisión	Unidad	Unidad	1	1	5.000.000	5.000.000
6	73152101-014	Reparación y colocación de rulemanes cachape	Unidad	Unidad	4	8	625.000	5.000.000
7	73152101-014	Provisión y colocación de cubierta cachapa	Unidad	Unidad	1	1	3.500.000	3.500.000
8	73152101-014	Reparación de punta de eje cachapee	Unidad	Unidad	1	1	1.500.000	1.500.000
9	73152101-014	Provisión y colocación muñequín para cachape	Unidad	Unidad	1	1	1.500.000	1.500.000

TALLER MECÁNICA Y TORNERIA SAN RAMÓN
RUC.: 1.310.019 - 9

PRECIO TOTAL	34.500.000

PRECIO TOTAL: Guaraníes treinta y cuatro millones, quinientos mil).----------

Lote 3: Camioneta Isuzu Dimax

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78180101-006	Provisión y colocación de pastilla de freno	Unidad	Unidad	1	1	1.000.000	1.000.000
2	78180101-005	Provisión de Rulemanes masa	Unidad	Unidad	2	4	200.000	800.000
3	78180101-005	Reparación de Sistema eléctrico	Unidad	Unidad	1	1	1.500.000	1.500.000
4	78180101-009	Reparación de Sistema cañito de combustible	Unidad	Unidad	1	2	300.000	600.000
5	78180101-009	Provisión y colocación de rotulas	Unidad	Unidad	2	4	300.000	1.200.000
6	78180101-009	Provisión y colocación de bujes	Unidad	Unidad	4	8	100.000	800.000
7	78180101-009	Provisión y colocación de muñequines	Unidad	Unidad	3	6	200.000	1.200.000
8	78180101-009	Provisión y colocación de cremallera	Unidad	Unidad	1	1	800.000	800.000
9	78180101-005	Provisión y colocación de sistema de embrague	Unidad	Unidad	1	1	1.200.000	1.200.000
PRECIO TOTAL								9.100.000

PRECIO TOTAL: Guaraníes nueve millones, cien mil).----------

Lote 4: Ambulancia Municipal

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78180101-005	Provisión y colocación sistema de freno	Unidad	Unidad	1	1	1.200.000	1.200.000
2	78180101-005	Provisión y colocación rulemanes masa	Unidad	Unidad	3	6	150.000	900.000
3	78180101-025	Reparación de sistema hidráulico	Unidad	Unidad	1	1	1.500.000	1.500.000
4	78180101-025	Provisión y colocación de rotulas	Unidad	Unidad	2	4	375.000	1.500.000
5	78180101-005	Provisión y colocación muñequines	Unidad	Unidad	2	4	300.000	1.200.000
6	78180101-005	Provisión y colocación cremallera	Unidad	Unidad	1	1	800.000	800.000
7	78180101-005	Provisión y colocación de sistema de embrague	Unidad	Unidad	1	1	1.200.000	1.200.000
PRECIO TOTAL								8.300.000

PRECIO TOTAL: Guaraníes ocho millones, trecientos mil).----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
INTENDENCIA

TALLER MECÁNICA
Y TORNER...
SAN RA...
RUC.: 1.3...
Ruta Nº 7 Km 248.

Lote 5: Retro Excavadora Municipal

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78180101-009	Manguera hidráulica	Unidad	UNIDAD	5	10	600.000	6.000.000
PRECIO TOTAL								6.000.000

PRECIO TOTAL: Guaraníes seis millones).----------

Lote 6: Reparación de desmalesadora

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73152101-007	Reparación de cuchilla de desmalesadora	Unidad	UNIDAD	2	4	250.000	1.000.000
2	73152101-007	Reparación de engranaje de desmalezadora	Unidad	UNIDAD	2	4	250.000	1.000.000
3	73152101-007	Reparación de cabezal de desmalezadora	Unidad	UNIDAD	2	4	250.000	1.000.000
4	73152101-007	Reparación Pistón y aro de desmalezadora	Unidad	UNIDAD	2	4	250.000	1.000.000
PRECIO TOTAL								4.000.000

PRECIO TOTAL: Guaraníes cuatro millones).----------

Monto total	110.850.000 Gs.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.---

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: en el local del taller autorizado de la empresa adjudicada, y una vez culminados los servicios el personal autorizado por la Municipalidad de Juan E. O'Leary efectuará el retiro de las maquinarias.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo del Secretario General de la Municipalidad.—

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY INTENDENCIA

TALLER MECÁNICA
Y TORNERÍA
SAN RAMÓN

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Juan E. O'Leary República del Paraguay el día 09 del mes marzo del año del 2018.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · INTENDENCIA ·

TALLER MECÁNICA
Y TORNERÍA
SAN RAMÓN
RUC.: 1.310.019 - 0
Ruta Nº 7 Km 246,5

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Por y en nombre de la Contratante:

SR. ELIAS PATIÑO RIVEROS
Secretario General

SR. FRANCISCO D. AMARILLA L.
Intendente Municipal

Por y en nombre del proveedor:

TEOVALDO RAMON CAÑETE VARELA
Propietario
TALLER MECANICO Y ELATIQUERIA SAN RAMON

TALLER MECANICA
Y TORNERÍA
SAN RAMÓN
RUC.: 1.316.519 - 0
Ruta Nº 7 Km 246.5